

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°15 DE ZARAGOZA

Plaza Mariano Arregui, 8, 6° Dcha. Zaragoza C.P. 50005
Tel: 976760102 / Fax: 976760142

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 18/10/2022 12:41:14
FINCA DE SECCIÓN 11ª N°: 17427
C.R.U.: 50033000355103

DATOS REGISTRALES

Tomo: 3319 Libro: 270 Folio: 43 Inscripción: 1

DESCRIPCIÓN

URBANA. Terreno edificable en el término municipal de Zaragoza, barrio de la Jota, finca resultante R5-2 de la Unidad de Ejecución Única del área de intervención F-55-5 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de forma trapezoidal, de una superficie de dos mil seiscientos sesenta y cuatro metros con treinta y dos decímetros cuadrados. Linderos: Norte, prolongación calle Dragonera en Área de Intervención F-55-5; Oeste, parcelas R5-1A y R5-1B del proyecto de reparcelación del Área de Intervención F-55-5; Este, trazado de vial paralelo al ferrocarril incluido como parcela de Sistema General en el Sector de Suelo Urbanizable Delimitado SUZ 55-1 y Sur, parcela resultante peatonal 3 del proyecto de reparcelación del Área de Intervención F-55-5. APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO De acuerdo con el proyecto de reparcelación le corresponde una edificabilidad total de 10.307,79 m², siendo su uso predominante el de vivienda colectiva libre (9.277,01 m²) si bien, con otros usos compatibles y permitidos por el Plan General de Ordenación Urbana (1.030,78 m²), con un número máximo de plantas edificables de baja más siete plantas alzadas, y un número máximo de noventa y una viviendas. Con referencia catastral 8748803XM7184H0001SM.

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICIÓN de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: coordinado con catastro.

TITULARES ACTUALES

Nombre	: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
C.I.F.	: P5050300G
Título	: Reparcelación
Naturaleza del Derecho	: Propiedad
Participación	: (100,00%)
Fecha Documento	: 04 de julio de 2022
Autoridad	: Ayuntamiento Zaragoza
Expediente	: 951443/2011.
Inscripción	: 1ª
Fecha inscripción	: 18/10/22
Tomo/Libro/Folio	: 3319/270/43

En aplicación del artículo 14 Bis Apartado 4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986), y en función de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de las Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (2º Ciclo-Fase II) contenidos en el GeoportalSITebro, se hace constar que concurre en parte del Área F-55-5 riesgo bajo de inundabilidad por lámina de inundación asociada a un periodo de retorno de T=500 años

CARGAS

AFECCIÓN

Afecta al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse habiéndose alegado exención en el Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, derivado de autoliquidación, según nota al margen de la inscripción 1ª de esta finca, obrante al folio 43 del tomo 3.319 del Archivo, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidós.

Se comunica al Gobierno de Aragón de conformidad con lo establecido en el artículo 65.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo. RD 7/2015 de 30 de Octubre Inscripción 1ª de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, al Tomo 3.319, Libro 270, Folio 43.

Documentos Pendientes de Despacho

NO hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme a los Arts. 222 y siguientes de la LHP. con valor puramente informativo que no da fé del contenido de los asientos

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----